

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DU/02 TRÁMITE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE. LA CONSTANCIA SE PODRÁ OTORGAR PARA AMBOS O PARA UNO U OTRO SERVICIO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL INTERESADO, LA CUAL SE ACOMPAÑARÁ DEL CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE RESPECTIVO. ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 18.20, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 143 FRACCIÓN II, 144 FRACCIÓN X INCISO A), 1 Y 2 E INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL **UN AÑO** NO NO APLICA ASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.20, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO NÚMERO OFICIAL \$ 307,25 PESOS. DEL MISMO CÓDIGO, 143 FRACCIÓN II, 144 ALINEAMIENTO HASTA 15 METROS FRACCIÓN X INCISO A), 1 Y 2 E INCISO B) DEL LINEALES \$ 910.90.38 PESOS, DESPUES DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 LOS 15 METROS \$ 91.09 METRO EXCEDENTE DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL MISMO CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO, TRANSFERENCIA Y CHEQUE. **TESORERIA MUNICIPAL NO APLICA** PERSONAS FÍSICAS 1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA. 1) ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO DOCUMENTO QUE ACREDITE CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO 3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ORIGINAL Y UNA COPIA DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE CON COORDENADAS). MÉXICO Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE. PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO		PASOS A SEGUIR SE		DALIDAG	
			NO		
				EGATIVA FIL	TAZ
APLICA AFIRMATIVA FICTA?		Z DIMJ	LABITOANI	EGATIVA FIC	4 DIAS
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 2 <b>DÍAS</b>		PLAZO CON EL QU RESPONSABLE PARA	JE CUENTA	EL ÁREA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
	PLAZO	S PARA LA CONCLUSIÓ	N DEL TRÂI	MITE Y/O SE	RVICIO
NO			NO APLICA		
EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESEI	THE PROPERTY OF STREET	<b>では、まま</b> (	INFORMAC	2.amazona	ws.com/28aeaffdc86ef2238c5f4293682d6da7.p
GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD		FECHA DE PUBLICACIO	ŎN		LINK DE DESCARGA rage-chalco.s3.us-west-
NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA L		MATO(S) PARA LA GEST	9	AMITE O SEF	RVICJO
INSTITUCIONES PÚBLICAS  LA OBRA PÚBLICA REALIZADA GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MU ESTARÁN EXENTAS DE PAGO DE DEI	JNICIPAL, RECHOS.	NO APLICA		ng.	1) ARTÍCULO 116 FRACCIÓN I, II, II, IV, V Y DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTAD DE MÉXICO; 2) ARTÍCULO 18.15, 18.18, 18. 2 Y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DE CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 3) ARTÍCULO 18.20 PÁRRAF ÚLTIMO DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DE CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ART. 23 DEL CÓDIGO FINANCIER DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 4 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
5. PARA ALINEAMIENTOS EN MAYORES A 3,000 M2 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REFERENCIAS.	ANEXAR			av.	6
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL PROPIETARIO Y EN CASO DE PROPIETARIO NO REALICE EL ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QREALICE.	QUE EL TRÁMITE VIGENTE UIEN LO				REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DI CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO I MÉXICO Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL.
3. CROQUIS DE LOCALIZACIO INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U OI CON COORDENADAS).			PIA .		1) ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B),CÓDIG ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE IMÉXIC 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO D MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 D
2. DOCUMENTO QUE ACRED PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUI	DITE LA	Á			
PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICI DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL F ESTA CÉDULA.	EL CUAI INA DE LA FINAL DE				

- 1. CIUDADANO/A: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE. DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO O LA OFICINA AUXILIAR: PROPORCIONA INFORMACIÓN CIUDADANO/A INDICANDO CON PRECISIÓN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS. SU COSTO, TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE Y ENTREGA EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD PARA QUE LO LLENE, LO FIRME Y ANEXE LOS REQUISITOS.
- CIUDADANO/A: REÚNE LA DOCUMENTACIÓN, LLENA, FIRMA PROCEDE A ENTREGAR EL EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO O A LA OFICINA AUXILIAR.
- 3. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO: RECIBE Y REVISA EXPEDIENTE PARA CALIFICAR Y CUANTIFICAR, ELABORA LA LICENCIA CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y GENERA ORDEN DE PAGO.
- 4. DIRECTOR/A: REVISA Y FIRMA LA NO APLICA LICENCIA Y LA ORDEN DE PAGO, POSTERIORMENTE ENVÍA EXPEDIENTE A LA OFICINA AUXILIAR PARA QUE SE NOTIFIQUE AL CIUDADANO.
- 5. OFICINA AUXILIAR: RECIBE EXPEDIENTE, NOTIFICA AL CIUDADANO Y ENTREGA ORDEN DE PAGO.
- 6. CIUDADANO/A: REALIZA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REGRESA A LA OFICINA AUXILIAR CON DICHO PAGO.
- 7. OFICINA AUXILIAR: RECIBE Y REVISA EL COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS LO INTEGRA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA AL CIUDADANO LA LICENCIA.
- 8. CIUDADANO/A: RECIBE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. (TRÁMITE CONCLUIDO)

5559750986 Y 5561317214

NO APLICA

NO APLICA

		CRITERIOS DE RES	SOLUCIÓN DEI	LTRÁMITE		
PROCEDEN	TE CUANDO:		IMPROCED	ENTE CUAND	O:	
SE CUMPLE	CON LA TOTA	LIDAD DE LOS REQUISITOS	NO SE CUM	IPLE CON LA	TOTALIDAD DE	LOS REQUISITOS
¿EL TRAMI DOMICILIAR		E INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VIS		EL OBJETIVO		CIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA
SI			VERIFICAR	LOS DATOS	QUE EL SOLICI	TANTE MANIFIESTA
¿QUÉ DOCI ACREDITACI	JMENTOS SE ÓN, INSPECC	DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE I ÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	LA HIPERVÍNC DOMICILIAI		REGISTRO	MUNICIPAL DE VISTAS
COMPROBA	NTE DE RECE	PCIÓN	https://gobi	ernodechalco	.gob.mx/registr	o-municipal-de-verificadores
		ÁREA RESPONS				■ (1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.
DEPENDENC	CIA U ORGANI	SMO:		UNIDAD AD	MINISTRATIVA	RESPONSABLE:
DIRECCIÓN	DE DESARRO	LLO URBANO				NCIAS DE USO DE SUELO
TITULAR DEPENDENC	DE L DIA:	MARTHA PATRICIA ROMERO MARTÍNEZ	4	CARGO:		PARTAMENTO
	PÚBLICO QU IFORMACIÓN:	BERNARDO MARTÍNEZ PALMA		CARGO:	DIRECTOR	
DOMICILIO.	CALLE:	CERRO EL COLETO LOTE 1 MZ. 79 ZN. 6	3			NO. INT. Y
COLONIA:	CONJUNTO	URBANO LOS HÉROES CHALCO		MUNICIPIO	;	CHALCO
GP.:	56644	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VI	ERNES DE 9:	00 A 16:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS	EXT	CORREO E	ECTRÓNICO	need and the second sec	

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

licencias22.24@gmail.com

NO APLICA

OFICINA:	C	FICINA AUXILIA	AR					
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA	REFORMA NO. INT. Y			NO. INT. Y		
COLONIA:	CENTRO		-1		MUNICIPIO:	CHALCO		
CP.:	56600	HORARIO Y	DÍAS DE ATENC	IÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:0 HRS.	00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:0		
LADA:	TELEFONO	S		EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	V.	NO APLICA		licencias22.24@gmail.com			
			OFIC	INAS QUE PR	ESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA I	RECUENTE	1:	CUALES DOCUMENTOS SON LOS QUE SE ACREDITA LA POSESIÓN DE UN INMUE			ESIÓN DE UN INMUEBLE?		
PREGUNTA F		2:	CON EL INST CERTIFICADO CONTRATACI EN EL CASO ¿PARA RENO INGRESAR N	ITUTO NACIO D DE DERECH ÓN CON LA C DE TERRENO VACIÓN DE L UEVAMENTE	S EJIDALES O COMUNALES. ICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O OB TODOS LOS REQUISITOS?	ERTIFICADO PARCELARIO, RARIA, CÉDULA DE ÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA RA NUEVA ES NECESARIO		
RESPUESTA: DE CONSTR PROPIEDAD LA PERSON.		PROPIEDAD, LA PERSONA	CUERDO A LA SIMPLIFACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA FRUCCIÓN O DE OBRA NUEVA, SE ELIMINIAN REQUISITOS COMO: DOCUMENTO DE AD, ACTA Y PODER NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO DIA MORAL O FISICA YA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y NICOS DE LA DIRECCIÓN.					
PREGUNTA F	RECUENTE	3:	SE PUEDE TR	AMITAR EL N	ÚMERO OFICIAL PARA LA CONSTA	NCIA DE VECINDAD?		
RESPUESTA					POR LA SECRETARIA DEL AYUNTA			
					CIOS RELACIONADAS	name on the second seco		
LICENCIA DE DESARROLL	USOS DE S O URBANO	UELO, ALINEAI 7 OBRA DEL ES	MIENTO Y NÚME STADO DE MÉXI	RO OFICIAL I	REQUERIDO PARA ALGUNOS TRÁM	IITES DE LA SECRETARIA DE		

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DE	ENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRAMITE Y/O SERVICIO		
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS		
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	Ante la Contraloría Municipal  Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6		
Presenta una PROTESTA CIUDADANA			
Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria,	Conj. Urbano Los Héroes Chalco		
Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600	C.P. 56644		
Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133	T-1 55 507 0 0400		
Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria	Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx		
https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana			

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2024-04-02

RAÚL VALERO LUNA

BERNARDO MARTÍNEZ PALMA